

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
EXPORTADORA FRUTAS DEL ECUADOR FRUTADECESA C.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días de Marzo del dos mil diez y ocho, a las 09H00 horas, en las oficinas situadas en **EXPORTADORA FRUTAS DEL ECUADOR FRUTADECESA C.A.** se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la, con la concurrencia de:

- A. ALEX ROBERTO MORAN RAMIREZ**, propietario de **CUATROCIENTAS OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUATROCIENTOS OCHO** votos. Y
- B. JOSE LUIS LOOR ZAPATIER**, propietario de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS** votos.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios el Señor **ALEX ROBERTO MORAN RAMIREZ**, y actúa como secretaria Ad-Hoc la **SRA. KETTY MURILLO ANDRADE**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de **SOCIOS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los

socios concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. MARIA ANGELICA VACA MURILLO** y revisados por el Comisario **C.P.A. JOHN ESPINALES**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F). **ALEX ROBERTO MORAN RAMIREZ - F) JOSE LUIS LOOR ZAPATIER**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2018.



SR. JOSE LUIS LOOR ZAPATIER
EXPORTADORA FRUTAS DEL ECUADOR FRUTADECESA C.A.